

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
EL CONTRIBUYENTE QUE ADQUIERA UN INMUEBLE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE IMPUESTO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	002 SIP		
FUNDAMENTO JURÍDICO	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 AL 116 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULOS 199, 201, 202 Y 203 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.		
DOCUMENTO A OBTENER	DECLARACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE ADQUIERA UN INMUEBLE ANTE UNA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O POR MEDIO DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA (IMEVIS O INSUS).		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. DECLARACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO (EN CUATRO TANTOS, LLENADO A COMPUTADORA O MAQUINA, O SE ACEPTAN FORMATOS LLENADOS A MANO).	SI		CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 AL 116 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULOS 199, 201, 202 Y 203 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
2. COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EXPEDIDA POR UN NOTARIO O DE LA RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, EN LA QUE CONSTE	SI		

EL ACTO O CONTRATO TRASLATIVO DE DOMINIO (ART. 116 CFEMYM)			
3. CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR 2026 4. CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL 2026 5. CERTIFICADO DE NO ADEUDO POR APORTACION A MEJORAS 2026 6. CERTIFICADO DE ODAPAS 2026 7. FACTURAS DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 8. FACTURA DE PAGO DE AGUA 9. CURP DEL TITULAR 10. INE DEL TITULAR EN CASO DE DE NO PRESENTARSE EL TITULAR, EL TRAMITE SOLO SE PODRA REALIZAR CON PODER NOTARIAL VIGENTE SI EL EXPEDIENTE VIENE DE UNA NOTARIA, DEBEN VENIR TODAS LAS HOJAS CON SELLO DE LA NOTARIA SIN EXCEPCIONES	NO NO	1 1	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 AL 116 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULOS 199, 201, 202 Y 203 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
- ADICIONAL A LA DOCUMENTACION ANTES MENDIONADA: - ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O PODER NOTARIAL.	NO NO	1 1	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 AL 116 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULOS 199, 201, 202 Y 203 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
ACREDITACION DEL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO.	NO	1	ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULOS 199, 201, 202 Y 203 DEL BANDO MUNICIPAL 2026 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INGRESAR EL FORMATO QUE SE ENTREGA EN LA OFICINA DE IMPUESTO PREDIAL, DEBIDAMENTE REQUISITADO EN CONJUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN.		

	• SI LA DOCUMENTACION ES CORRECTA, SE EMITE LA ORDEN DE PAGO PARA REALIZAR LO CORRESPONDIENTE EN CAJA. • SE ENTREGA COPIA DE LA FACTURA DE PAGO EN CONJUNTO CON LA ORDEN DE PAGO DE COLOR ROSA • POSTERIOR AL PAGO DEL IMPUESTO, EL CONTRIBUYENTE OBTIENE SU DECLARACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DEBIDAMENTE SELLADAS POR EL ÁREA EMISORA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE TRES A CINCO DIAS HABILES			
COSTO	SE CALCULA CON BASE EN EL COSTO DE LA OPERACIÓN	FUNDAMENTO JURIDICO	ARTICULO 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN CAJA GENERAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
TESORERIA MUNICIPAL		TESORERIA MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MTRO. A. P. CESAR HUMBERTO NAVARRO TURANZAS.			
DOMICILIO				
CALLE	AV. ALFREDO DEL MAZO ESQUINA CON AVENIDA TEZOZOMOC		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	ALFREDO BARANDA		MUNICIPIO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 H SABADO DE 09:00 A 13:00 H	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el corazón!

2025-2027



PREGUNTA FRECUENTE	¿CUANTO TIEMPO TARDA EL TRAMITE?
RESPUESTA:	CUATRO DIAS HABLES
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE ACEPTAN CONTRATOS PRIVADOS DE COMPRA VENTA?
RESPUESTA:	SI SE ACEPTAN
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ: TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD MTRO. A. P. CESAR HUMBERTO NAVARRO TURANZAS.	VISTO BUENO: TESORERÍA MUNICIPAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD MTRO. A. P. CESAR HUMBERTO NAVARRO TURANZAS.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __09__ / __02__ / __2026__.
--	--	---